RECIBIDO
13 AGO 2018
CONTROL
☐A.M ☐P.M

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO ALCALDÍA N° 5033 /

LA LIGUA, 09 AGO 2018

VISTOS:

1° La Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

2° La Sentencia de Proclamación de fecha 01 de Diciembre de 2016, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Rodrigo Sánchez Villalobos.

3° La Resolución N° 1600/2008, de la "Contraloría General de la República."

4° El Decreto N° 503 de 1990, Ordenanza Local sobre Derechos, Permisos, Concesiones y Servicios y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los antecedentes correspondientes al Proyecto de Regularización acogido a la Ley N° 20.898, registrado con el N° 1078/2018, se ha detectado una diferencia en el cobro de los derechos, habiendo pagado estos derechos según Orden N° 1860 de fecha 08/08/2018. Sin perjuicio de lo señalado precedentemente, el proyecto en comento se encuentra debidamente aprobado mediante Permiso N° 194 de fecha 08/08/2018.-

DECRETO:

1° Autorízase la devolución de $ 20.188, correspondiente a la Orden N° 1860 por cobro de derechos a la Sra. Carolina Delgado Romero, Rut. N° por concepto de derechos de regularización, correspondiente al Expediente asignado con en N° 194 /2018.-

Anótese, Comuníquese y Archívese.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ★ RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS ★ ALCALDE

RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ★ SECRETARIO MUNICIPAL ★ DE LA LIGUA

LUZ MARIA BEIZA CAMPOS
SECRETARIA MUNICIPAL

EXAMINADO
14 AGO 2018
CONTRALORIA
LA LIGUA

- **DISTRIBUCION.:**
- CORRELATIVO
- INTERESADO
- CONTRALORIA MUNICIPAL
- DIRECCION DE FINANZAS
- ARCHIVO D.O.M. /
- RSV/LBC/AHU/aoa.-